

El PRC lamenta que el Congreso no respalde la modificación de la Ley de Costas que solucionaba “un problema real” que afecta a decenas de empresas cántabras

Hernando subraya que la interpretación del Gobierno central “es equivocada” y que el Tribunal Supremo, en sus sentencias, da la razón a Cantabria

Santander, 12 de mayo de 2022

El Partido Regionalista de Cantabria ha lamentado que el Congreso de los Diputados no haya respaldado la toma en consideración de la Proposición de ley del Parlamento de Cantabria, con modificación de la ley de Costas, por la que se pedía la modificación de los artículos 32 y 66 de dicha normativa para recoger el criterio del Tribunal Supremo, que entiende que las prórrogas a las concesiones en zonas de dominio marítimo-terrestre son “legales”, y “dar seguridad jurídica” a las empresas y negocios establecidos en esos terrenos.

El portavoz regionalista, Pedro Hernando, ha mostrado su sorpresa porque la mayoría del Congreso haya rechazado esta propuesta de la Cámara cántabra. Especialmente sorprendido se ha mostrado por el discurso y voto del PSOE y de varios partidos nacionalistas.

“Estamos bastantes sorprendidos. Creíamos que la norma, respaldada por la mayoría del Parlamento cántabro, iba a tener el apoyo del Congreso de los Diputados porque no se está hablando de una cuestión ideológica, sino de un problema real al que había que dar una solución”, ha sostenido.

De hecho, ha subrayado que “la interpretación” que está realizando el Ejecutivo de Pedro Sánchez es “equivocada”, tal como están “demostrando” los tribunales.

“Hay sentencias del Tribunal Supremo, que fijan doctrina, que dicen que la interpretación es la que nosotros establecíamos. Es decir, que las concesiones se pueden renovar y que las concesiones hay que contarlas desde la fecha en que se ha producido la prórroga”, ha apuntado.

El portavoz regionalista ha insistido en que ese era el objetivo de la modificación de la Ley, “nada más. Beneficiar a decenas de cántabros y cántabras que tienen sus negocios y sus actividades en esos terrenos”.

Por todo ello, ha incidido en que los regionalistas están “apenados, sorprendidos y enfadados” ante el rechazo de la medida por la mayoría de la Cámara baja.